

RESOLUCIÓN No. 007
(10 ENE 2023)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DEL DISTRITO, TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA FISCAL 2023.

La **ALCALDESA DEL DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA**, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las consagradas en los artículos 209, 287.3, 311 y 315 de la Constitución Política, el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, los artículos 2.2.1.1.1.4.1. y 2.2.1.1.1.4.4. del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 209 Constitucional establece que: *“La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones”*.

Que el artículo 287, numeral 3, *ibidem* preceptúa que las entidades territoriales tienen derecho a administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

Que el artículo 311 de la Constitución Política de Colombia señala que *“los municipios, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes”*.

Que el artículo 315 *ibidem* señala que, entre las atribuciones del Alcalde, está la de dirigir la acción administrativa del municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.

Que el Distrito Turístico Cultural e Histórico de Santa Marta está en la obligación constitucional de satisfacer las necesidades de la población residente en su territorio, por tanto, debe determinar con claridad la misión, propósito y metas de cada una de sus dependencias o entidades, dando cumplimiento, entre otros, al principio de eficacia; así mismo, debe optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos; y, definir una organización administrativa racional que le permita cumplir de manera adecuada las funciones y servicios a su cargo, dando aplicación la referido principio.

Que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del Literal d del Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012¹, el Alcalde Distrital entre sus funciones tiene: *“Ordenar los gastos y celebrar los contratos y convenios municipales de acuerdo con el plan de desarrollo económico, social y con el presupuesto, observando las normas jurídicas aplicables”*.

Que la Alcaldía Distrital de Santa Marta, para su funcionamiento, inversión y organización, requiere adoptar un **PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES**, que deberá elaborarse acorde con las apropiaciones autorizadas en el Presupuesto General para la vigencia 2023.

Que por medio del Decreto Distrital No. 327 del 05 de Diciembre de 2022, se expidió el *“Presupuesto General de Ingresos, Gastos e Inversiones del Distrito, Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta para la vigencia fiscal 2023”*.

Que en relación con el Plan Anual de Adquisiciones, el Decreto 1082 de 2015, en sus artículos 2.2.1.1.1.4.1. al 2.2.1.1.1.4.4., expresa lo siguiente:

¹ Ley 1551 del 6 de julio de 2012, *“Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.”*

RESOLUCIÓN No. 007
(10 ENE 2023)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DEL DISTRITO, TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA FISCAL 2023.

“ARTÍCULO 2.2.1.1.4.1. Plan Anual de Adquisiciones. Las Entidades Estatales deben elaborar un Plan Anual de Adquisiciones, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año. En el Plan Anual de Adquisiciones, la Entidad Estatal debe señalar la necesidad y cuando conoce el bien, obra o servicio que satisface esa necesidad debe identificarlo utilizando el Clasificador de Bienes y Servicios, e indicar el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la Entidad Estatal pagará el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista, y la fecha aproximada en la cual la Entidad Estatal iniciará el Proceso de Contratación. Colombia Compra Eficiente establecerá los lineamientos y el formato que debe ser utilizado para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones.”

“ARTÍCULO 2.2.1.1.4.2. No obligatoriedad de adquirir los bienes, obras y servicios contenidos en el Plan Anual de Adquisiciones. El Plan Anual de Adquisiciones no obliga a las Entidades Estatales a efectuar los procesos de adquisición que en él se enumeran.”

“ARTÍCULO 2.2.1.1.4.3. Publicación del Plan Anual de Adquisiciones. La Entidad Estatal debe publicar su Plan Anual de Adquisiciones y las actualizaciones del mismo en su página web y en el SECOP, en la forma que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente.”

“ARTÍCULO 2.2.1.1.4.4. Actualización del Plan Anual de Adquisiciones. La Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones por lo menos una vez durante su vigencia, en la forma y la oportunidad que para el efecto disponga Colombia Compra Eficiente.”

“La Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones cuando: (i) haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos; (ii) para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios; (iii) excluir obras, bienes y/o servicios; o (iv) modificar el presupuesto anual de adquisiciones.”

Que mediante Decreto Distrital No. 301 del 28 de octubre de 2022, se adoptó para la vigencia fiscal 2023 la **PRIMERA CATEGORÍA** para el Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, conforme con lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 617 de 2000.

Que el día veintiséis (26) de julio de 2022, el Contralor Delegado para la Economía y Finanzas Públicas de la Contraloría General de la República certificó que los ingresos corrientes de Libre Destinación -ICLD- del Distrito de Santa Marta en la vigencia fiscal 2021 fueron de “\$139.303.207 miles”.

Que el principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la Entidad Territorial aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.

Que el Plan Anual de Adquisiciones (PAA) es una herramienta de gestión administrativa efectiva para el uso racional y estratégico de los recursos públicos que permite desarrollar habilidades y competencias para su programación, elaboración, ejecución, control y evaluación, en un marco de gerencia efectiva, considerando que es un elemento que esté integrado al Presupuesto y al Sistema Contable y Financiero y, por tanto, al Plan de Acción Institucional.

Que el PAA es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas, por tanto, esta información no representa compromiso u

RESOLUCIÓN No. 007
(10 ENE 2023)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DEL DISTRITO, TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA FISCAL 2023.

obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras servicios en el señalados.

Que con base en la información suministrada de conformidad con la necesidad de Bienes, Obras y Servicios de cada una de las Secretarías y/o Dependencias que hacen parte de la Alcaldía Distrital, se determinó y elaboró el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia fiscal 2023, el cual está sujeto a las disposiciones legales vigentes.

Que los valores presentados en el PAA de la Alcaldía Distrital de Santa Marta son tomados de datos históricos de consumo, consulta de mercado, solicitud de necesidad de servicio a cada una de las Secretarías y Dependencias de la Alcaldía y el incremento de Índice de Precios al Consumidor, los cuales sirven de referencia para evaluar el comportamiento de las adquisiciones hechas por la Alcaldía.

Que el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2023 fue diseñado de acuerdo con los lineamientos establecidos en los artículos 22 y 23 de la Resolución 5313 de 2002, emitida por la Contraloría General de la República, conteniendo los dos componentes requeridos, así: (i) de la adquisición de bienes y servicios que se ejecutan contra partidas presupuestales correspondientes a los gastos de funcionamiento y/u operación, según el caso; y (ii) el de la adquisición de bienes y servicios que se financien contra las partidas incluidos en la Ley Anual de Presupuesto, en el capítulo de gastos de inversión que debe reflejar el Plan Operativo Anual de Inversiones, de que trata el artículo 8 del Decreto 111 de 1996, compilador de las Leyes Orgánicas del Presupuesto, reglamentado mediante Resolución No. 5314 de 2002.

Que el Plan Anual de Adquisiciones de Bienes, Obras y Servicios se elaboró bajo los principios de economía, eficiencia, necesidad y efectividad, con el fin de garantizar el normal funcionamiento de la Administración.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Adóptese el Plan Anual de Adquisiciones de Bienes, Obras, Servicios y funcionamiento de la Alcaldía Distrital de Santa Marta para la vigencia fiscal 2023, por valor de UN BILLÓN OCHENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M.L. (\$1.082.198.628.673).

Parágrafo. Los lineamientos generales, la descripción de los elementos y las cantidades a ser ejecutadas están contenidas en documento anexo, el cual hace parte integral de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. El Plan Anual de Adquisiciones 2023, podrá ser actualizado mediante la expedición del respectivo Acto Administrativo debidamente justificado con base en las variaciones que surjan como resultado de la aplicación del Plan de Acción de la entidad 2023 y las apropiaciones presupuestales de la presente vigencia.

ARTÍCULO TERCERO. Publíquese el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2023 en la página web institucional de la Alcaldía Distrital y en el portal del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - Secop II-, sin exceder el treinta y uno (31) de enero de dos mil veintitrés (2023), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.4.3. del Decreto Único reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional No. 1082 de 2015 y acatando los lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

RESOLUCIÓN No. 007
(10 ENE 2023)

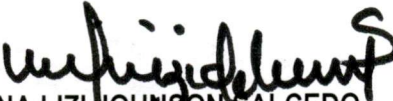
POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DEL DISTRITO, TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA FISCAL 2023.

ARTÍCULO CUARTO. Comuníquese la presente Resolución a la Secretaría de Hacienda, Secretaría General, Dirección de Contratación, y a la Oficina Asesora de Comunicaciones Estratégicas del Distrito para lo de su conocimiento, trámite y competencia.

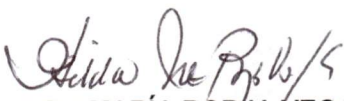
ARTÍCULO QUINTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Santa Marta el día 10 ENE 2023


VIRNA LIZI JOHNSON SALCEDO
Alcaldesa Distrital


EDSON MAJARRES BOLAÑO
Secretario de Hacienda Distrital


HILDA MARÍA BORJA VEGA
Secretaria General Distrital

Revisó

Luisa Fernanda Echeverri - Directora Jurídica Distrital 

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	
A. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ENTIDAD	
Nombre	ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA
Dirección	CALLE 14 No. 2-49 SANTA MARTA
Teléfono	4209600
Página web	www.santamarta.gov.co
Misión y visión	MISION: La Alcaldía Distrital de Santa Marta Promueve la prosperidad colectiva, garantizando la participación ciudadana, la convivencia y la transparencia, mejorando las condiciones de productividad y competitividad para el desarrollo económico y social de la ciudad, con criterios de inclusión social, sostenibilidad ambiental y calidad de bienes y servicios públicos. VISION: Santa Marta será una ciudad con mayores niveles de equidad, que habrá avanzado hacia el desarrollo humano integral, mediante la reducción de la pobreza extrema, el aumento de la inclusión social y mejores condiciones de vida digna para las mayorías, a través de inversiones públicas y alianzas estratégicas con el sector privado. Será una ciudad con más seguridad y mejor convivencia, competitiva, productiva y atractiva para la inversión, proyectada hacia el turismo sostenible nacional e internacional, que ha planificado su desarrollo y ordenado su territorio de manera sustentable a largo plazo. Con una sociedad civil participativa, solidaria y corresponsable y una nueva gobernabilidad, que ha conquistado la confianza de la ciudadanía, por el manejo transparente y responsable de los recursos públicos. Santa Marta será una ciudad de gente amable con acceso incluyente a infraestructuras renovadas, equipamientos, servicios y urbanismo social. Con una puesta en valor del potencial de sus recursos ecológicos, históricos y culturales que le confieren un alto sentido de identidad y de pertenencia. Una ciudad en donde niños, niñas y jóvenes son sujetos de derechos y donde la inversión pública privilegia su especial protección.
Objetivo	El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.
Perspectiva estratégica	"Santa Marta corazón del cambio"
Información de contacto	HILDA MARIA BORJA VEGA - SECRETARIA GENERAL GENERAL DISTRITAL TEL: 4209600
Valor total del PAA	\$1.082.198.628.673
Límite de contratación mínima cuantía	DESDE \$1.00 hasta \$98.600.000
Límite de contratación menor cuantía	DESDE \$98.600.001 hasta \$986.000.000
Mayor Cuantía	DESDE \$986.000.000,01 en adelante

B. PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES 2023					
CÓDIGO UNSPSC	CONCEPTO	VALOR TOTAL ESTIMADO	FUENTE DE LOS RECURSOS	MODALIDAD DE SELECCION	DATOS DE CONTATO RESPONSABLE
N/A	NOMINA SECTOR CENTRAL	\$ 38.227.699.451,00			
	GASTOS DE NOMINA SECTOR CENTRAL	\$ 38.227.699.451,00	PROPIOS	N/A	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA GENERAL
N/A	CESANTÍAS RETROACTIVAS	\$ 302.024.466,00			
	CESANTÍAS RETROACTIVAS	\$ 302.024.466,00	PROPIOS	N/A	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA GENERAL
	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS	\$ 220.000.000,00			
43211507	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO	\$ 100.000.000,00	PROPIOS	SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
43212107	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE DIGITALIZACIÓN E IMPRESIÓN	\$ 40.000.000,00	PROPIOS	SELECCIÓN ABREVIADA - MINIMA CUANTÍA	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
43211507	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO - EDUCACIÓN	\$ 80.000.000,00	PROPIOS	SELECCIÓN ABREVIADA - MINIMA CUANTÍA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
	CAJAS MENORES	\$ 179.192.255,00			
N/A	CAJA MENOR DE MATERIALES Y SUMINISTRO	\$ 50.000.000,00	PROPIOS	N/A	SECRETARÍA GENERAL
N/A	CAJA MENOR DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 25.000.000,00	PROPIOS	N/A	SECRETARÍA GENERAL
N/A	CAJA MENOR DE IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 40.000.000,00	PROPIOS	N/A	SECRETARÍA GENERAL
N/A	CAJA MENOR DE COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	\$ 20.000.000,00	PROPIOS	N/A	SECRETARÍA GENERAL
N/A	CAJA MENOR SALUD	\$ 30.000.000,00	VARIOS	N/A	SECRETARÍA DE SALUD
N/A	CAJA MENOR EDUCACIÓN	\$ 14.192.255,00	PROPIOS	N/A	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 438.000.000,00			
56112005	SUMINISTRO REPUESTOS PARA COMPUTADORES Y SERVIDORES	\$ 20.000.000,00	PROPIOS	SELECCIÓN ABREVIADA - MINIMA CUANTÍA	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
43223301	SUMINISTRO REPUESTOS PARA VOZ Y DATOS	\$ 20.000.000,00	PROPIOS	SELECCIÓN ABREVIADA - MINIMA CUANTÍA	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
44103103	SUMINISTRO, RECARGA Y REPUESTOS DE TINTA PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS	\$ 70.000.000,00	PROPIOS	SELECCIÓN ABREVIADA - MINIMA CUANTÍA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SECRETARÍA GENERAL
78181701	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES	\$ 160.000.000,00	PROPIOS	TIENDA VIRTUAL	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SECRETARÍA GENERAL
39121321	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE FERRETERÍA	\$ 75.000.000,00	PROPIOS	SELECCIÓN ABREVIADA - MINIMA CUANTÍA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SECRETARÍA GENERAL
14111507	SUMINISTRO DE PAPELERÍA	\$ 70.000.000,00	PROPIOS	SELECCIÓN ABREVIADA - MINIMA CUANTÍA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SECRETARÍA GENERAL
50202301	SUMINISTRO DE BOTELLONES DE AGUA POTABLE	\$ 8.000.000,00	PROPIOS	SELECCIÓN ABREVIADA - MINIMA CUANTÍA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SECRETARÍA GENERAL
56111500	SUMINISTRO DE MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA	\$ 10.000.000,00	PROPIOS	SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SECRETARÍA GENERAL
49101701	SUMINISTRO MEDALLERÍA Y PERGAMINOS DE RECONOCIMIENTO A LAS DIFERENTES PERSONALIDADES	\$ 5.000.000,00	PROPIOS	SELECCIÓN ABREVIADA - MINIMA CUANTÍA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SECRETARÍA GENERAL
	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	\$ 275.000.000,00			
72154010	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS DE ASCENSOR	\$ 15.000.000,00	PROPIOS	SELECCIÓN ABREVIADA - MINIMA CUANTÍA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SECRETARÍA GENERAL
46191601	MANTENIMIENTO, REACARGA Y ADQUISICIÓN DE EXTINTORES Y SISTEMA CONTRAINCENDIO	\$ 80.000.000,00	PROPIOS	SELECCIÓN ABREVIADA - MINIMA CUANTÍA	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA GENERAL
72101511	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS DE LOS SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO	\$ 70.000.000,00	PROPIOS	SELECCIÓN ABREVIADA - MINIMA CUANTÍA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SECRETARÍA GENERAL
78181507	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS DE VEHÍCULOS	\$ 80.000.000,00	PROPIOS	SELECCIÓN ABREVIADA - MINIMA CUANTÍA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SECRETARÍA GENERAL
72101507	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS	\$ 10.000.000,00	PROPIOS	SELECCIÓN ABREVIADA - MINIMA CUANTÍA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SECRETARÍA GENERAL
78141603	CONTROL DE PLAGAS Y LAVADO DE ACUIFEROS	\$ 20.000.000,00	PROPIOS	SELECCIÓN ABREVIADA - MINIMA CUANTÍA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SECRETARÍA GENERAL
	SISTEMATIZACIÓN	\$ 2.639.800.000,00			
81111811	SERVIDOR SIGOB	\$ 50.000.000,00	PROPIOS	SELECCIÓN ABREVIADA - MINIMA CUANTÍA	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
43233200	ANTIVIRUS	\$ 45.000.000,00	PROPIOS	SELECCIÓN ABREVIADA - MINIMA CUANTÍA	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
43233200	LICENCIAS OFFICE 365	\$ 24.000.000,00	PROPIOS	SELECCIÓN ABREVIADA - MINIMA CUANTÍA	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
43232300	CERTIFICADOS SSL	\$ 3.000.000,00	PROPIOS	SELECCIÓN ABREVIADA - MINIMA CUANTÍA	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
43232300	SOFTWARE DE IMPUESTOS - SITIAPP GIO	\$ 1.504.200.000,00	PROPIOS	CONTRATACIÓN DIRECTA	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
43232300	SOFTWARE ERP (JSP7)	\$ 248.600.000,00	PROPIOS	CONTRATACIÓN DIRECTA	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
43232300	SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	\$ 550.000.000,00	PROPIOS	LICITACIÓN PÚBLICA	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
43232300	SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA USUARIOS DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA	\$ 30.000.000,00	PROPIOS	SELECCIÓN ABREVIADA - MINIMA CUANTÍA	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
43232300	SOFTWARE DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA	\$ 15.000.000,00	PROPIOS	SELECCIÓN ABREVIADA - MINIMA CUANTÍA	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
43232604	LICENCIA SUIT DE ADOBE	\$ 10.000.000,00	PROPIOS	SELECCIÓN ABREVIADA - MINIMA CUANTÍA	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
43232300	MANTENIMIENTO DE DATACENTER	\$ 90.000.000,00	PROPIOS	SELECCIÓN ABREVIADA - MINIMA CUANTÍA	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
81112401	ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE RESPALDO EN LA NUBE	\$ 20.000.000,00	PROPIOS	SELECCIÓN ABREVIADA - MINIMA CUANTÍA	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
43232300	CAPACITACIÓN EN USO Y APROPIACIÓN DE HERRAMIENTAS DIGITALES	\$ 50.000.000,00	PROPIOS	SELECCIÓN ABREVIADA - MINIMA CUANTÍA	DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
	SEGUROS	\$ 491.000.000,00			
84131600	PROGRAMA DE POLIZAS Y SEGUROS	\$ 491.000.000,00	PROPIOS	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA - TIENDA VIRTUAL	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SECRETARÍA GENERAL
	DOTACIÓN	\$ 180.000.000,00			
80111607	DOTACIONES FUNCIONARIOS SECTOR CENTRAL, CASA DE JUSTICIA, COMISARIAS E INECCIONES DE POLICIA	\$ 180.000.000,00	PROPIOS	SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA GENERAL
	HONORARIOS PROFESIONALES Y REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	\$ 10.372.694.928,00			
80101706	HONORARIOS PROFESIONALES Y REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS	\$ 8.609.642.737,00	PROPIOS	CONTRATACION DIRECTA	SECRETARÍA GENERAL
80101706	HONORARIOS PROFESIONALES Y REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS - SALUD	\$ 1.200.000.000,00	PROPIOS	CONTRATACION DIRECTA	SECRETARÍA GENERAL
80101706	HONORARIOS PROFESIONALES Y REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS - SALUD	\$ 563.052.191,00	VARIOS	CONTRATACION DIRECTA	SECRETARÍA GENERAL
	ARRENDAMIENTOS	\$ 3.217.621.000,00			
8013502	ARRENDAMIENTOS ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$ 2.900.000.000,00	PROPIOS	CONTRATACION DIRECTA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SECRETARÍA GENERAL
8013502	ARRENDAMIENTOS FONDO SALUD	\$ 317.621.000,00	VARIOS	CONTRATACION DIRECTA	SECRETARÍA DE SALUD
	GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL	\$ 130.000.000,00			
86101705	CAPACITACION	\$ 30.000.000,00	PROPIOS	SELECCIÓN ABREVIADA - MINIMA CUANTÍA	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA GENERAL
93141506	GASTOS BIENESTAR SOCIAL	\$ 80.000.000,00	PROPIOS	SELECCIÓN ABREVIADA - MINIMA CUANTÍA	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO - SECRETARÍA GENERAL
93141506	GASTOS BIENESTAR SOCIAL - EDUCACIÓN	\$ 20.000.000,00	PROPIOS	SELECCIÓN ABREVIADA - MINIMA CUANTÍA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

	INHUMACIÓN DE CADAVERES	\$	300.000.000,00			
42261800	INHUMACIÓN DE CADAVERES	\$	300.000.000,00	PROPIOS	MENOR CUANTIA	SECRETARIA DE PROMOCIÓN SOCIAL, INCLUSIÓN Y EQUIDAD
	GASTOS ELECTORALES	\$	1.000.000.000,00			
93111608	GASTOS ELECTORALES	\$	1.000.000.000,00	PROPIOS	CONTRATACIÓN DIRECTA	SECRETARIA DE GOBIERNO
	TRASLADO DE FUNCIONARIOS	\$	140.000.000,00			
78111502	TIQUETES AEREOS	\$	90.000.000,00	PROPIOS	SELECCIÓN ABREVIADA - MINIMA CUANTIA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SECRETARIA GENERAL
78111502	VIATICOS Y TRASLADO DE FUNCIONARIOS	\$	50.000.000,00	PROPIOS	N/A	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SECRETARIA GENERAL
	SERVICIOS PUBLICOS Y PRIVADOS	\$	8.034.779.216,00			
N/A	ENERGIA ELECTRICA	\$	5.000.000.000,00	PROPIOS	CONTRATACIÓN DIRECTA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SECRETARIA GENERAL
N/A	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	\$	500.000.000,00	PROPIOS	CONTRATACIÓN DIRECTA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SECRETARIA GENERAL
N/A	GAS	\$	34.000.000,00	PROPIOS	CONTRATACIÓN DIRECTA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SECRETARIA GENERAL
N/A	ASEO	\$	580.779.216,00	PROPIOS	CONTRATACIÓN DIRECTA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SECRETARIA GENERAL
N/A	DIALNET	\$	1.500.000.000,00	PROPIOS	CONTRATACIÓN DIRECTA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SECRETARIA GENERAL
N/A	MOVISTAR	\$	420.000.000,00	PROPIOS	CONTRATACIÓN DIRECTA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SECRETARIA GENERAL
	GASTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	\$	85.000.000,00			
93141808	EXAMENES OCUPACIONALES	\$	30.000.000,00	PROPIOS	N/A	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO - SECRETARIA GENERAL
93141808	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	\$	20.000.000,00	PROPIOS	N/A	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO - SECRETARIA GENERAL
93141808	OTROS GASTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	\$	35.000.000,00	PROPIOS	N/A	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO - SECRETARIA GENERAL
	OTROS GASTOS DE ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$	6.906.800.000,00			
78102203	SERVICIO DE MENSAJERIA	\$	70.000.000,00	PROPIOS	CONTRATACIÓN DIRECTA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SECRETARIA GENERAL
78111501	SERVICIO DE ASEO	\$	2.400.000.000,00	PROPIOS	licitación pública	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SECRETARIA GENERAL
92101501	SERVICIO DE VIGILANCIA PRIVADA	\$	3.265.000.000,00	PROPIOS	licitación pública	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SECRETARIA GENERAL
86101705	REALIZACIÓN DE LA FERIA DE LA TRANSPARENCIA EN LA CONTRATACION DISTRITAL DE SANTA MARTA VIGENCIA 2023 ETAPA 1 Y ETAPA 2	\$	50.000.000,00	PROPIOS	CONTRATACIÓN DIRECTA	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
93151517	LICENCIAS URBANISTICAS Y OTROS TRAMITES	\$	20.000.000,00	PROPIOS	CONTRATACIÓN DIRECTA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SECRETARIA GENERAL
81141601 - 93131608 - 90111603	APOYO LOGISTICO Y CATERING	\$	96.800.000,00	PROPIOS	SELECCIÓN ABREVIADA - MINIMA CUANTIA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SECRETARIA GENERAL
N/A	ARCHIVO	\$	1.000.000.000,00	PROPIOS	licitación pública	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL - SECRETARIA GENERAL
84131600	ARL PARTICULARES	\$	5.000.000,00	PROPIOS	CONTRATACIÓN DIRECTA	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO - SECRETARIA GENERAL
	GASTOS GENERALES	\$	780.000.000,00			
N/A	OTROS GASTOS GENERALES	\$	780.000.000,00	PROPIOS	N/A	SECRETARIA DE HACIENDA
	DEVOLUCION , IMPUESTOS Y MULTAS	\$	600.000.000,00	PROPIOS		
N/A	DEVOLUCION , IMPUESTOS Y MULTAS	\$	600.000.000,00		N/A	SECRETARIA DE HACIENDA
	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS Y FIDUCIARIOS	\$	120.000.000,00	PROPIOS		
N/A	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS Y FIDUCIARIOS	\$	120.000.000,00		N/A	SECRETARIA DE HACIENDA
	TRANSFERENCIAS	\$	5.824.446.849,00	PROPIOS		
N/A	MESADAS PENSIONALES	\$	600.000.000,00	VARIOS	N/A	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO
N/A	MESADAS PENSIONALES 20%	\$	300.000.000,00	VARIOS	N/A	DIRECCIÓN DE CAPITAL HUMANO - SECRETARIA GENERAL
N/A	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	\$	3.395.940.900,00	PROPIOS	N/A	DIRECCIÓN JURIDICA
N/A	FONDO DE CONTINGENCIA	\$	1.133.530.949,00	PROPIOS	N/A	DIRECCIÓN JURIDICA
N/A	FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	\$	80.000.000,00	PROPIOS	N/A	SECRETARIA DE HACIENDA
N/A	CUOTA DE SOSTENIMIENTO ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CIUDADES CAPIALES	\$	130.000.000,00	PROPIOS	N/A	SECRETARIA DE HACIENDA
N/A	TRIBUNAL DE ETICA MEDICA, ODONTOLOGIA Y ENFERMERIA	\$	184.975.000,00	VARIOS	N/A	SECRETARIA DE HACIENDA
	TRANSFERENCIAS ENTES DE CONTROL	\$	15.612.488.303,00			
N/A	CONCEJO	\$	5.894.246.077,00	PROPIOS	N/A	SECRETARIA DE HACIENDA
N/A	CONTRALORIA	\$	5.507.549.647,00	PROPIOS	N/A	SECRETARIA DE HACIENDA
N/A	PERSONERIA	\$	4.210.692.579,00	PROPIOS	N/A	SECRETARIA DE HACIENDA
	ENTIDADES DESCENTRALIZADAS	\$	9.658.324.632,00			
	INRED	\$	7.276.196.632,00			
N/A	FUNCIONAMIENTO	\$	2.059.176.000,00	VARIOS	N/A	SECRETARIA DE HACIENDA
N/A	INVERSION	\$	5.217.020.632,00	VARIOS	N/A	SECRETARIA DE HACIENDA
	INDETUR	\$	2.382.128.000,00			
N/A	FUNCIONAMIENTO	\$	1.822.128.000,00	VARIOS	N/A	SECRETARIA DE HACIENDA
N/A	INVERSION	\$	560.000.000,00	VARIOS	N/A	SECRETARIA DE HACIENDA
	INVERSION	\$	847.803.196.869,00			
N/A	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	\$	1.369.382.144,00	VARIOS	N/A	SECRETARIA DE HACIENDA
N/A	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	\$	412.000.000,00	VARIOS	N/A	SECRETARIA DE HACIENDA
N/A	CULTURA	\$	5.346.291.696,00	VARIOS	N/A	SECRETARIA DE HACIENDA
N/A	DEPORTE Y RECREACION	\$	4.250.000.000,00	VARIOS	N/A	SECRETARIA DE HACIENDA
N/A	GOBIERNO TERRITORIAL	\$	25.683.936.107,00	VARIOS	N/A	SECRETARIA DE HACIENDA
N/A	INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN	\$	7.210.980.293,00	VARIOS	N/A	SECRETARIA DE HACIENDA
N/A	INFORMACIÓN ESTADISTICA	\$	17.000.000.000,00	VARIOS	N/A	SECRETARIA DE HACIENDA
N/A	JUSTICIA Y DEL DERECHO	\$	3.143.005.346,00	VARIOS	N/A	SECRETARIA DE HACIENDA
N/A	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	\$	2.000.000.000,00	VARIOS	N/A	SECRETARIA DE HACIENDA
N/A	TRABAJO	\$	927.000.000,00	VARIOS	N/A	SECRETARIA DE HACIENDA
N/A	TRANSPORTE	\$	29.208.707.110,00	VARIOS	N/A	SECRETARIA DE HACIENDA
N/A	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	\$	35.420.704.061,00	VARIOS	N/A	SECRETARIA DE HACIENDA
N/A	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	\$	332.026.655.874,00	VARIOS	N/A	SECRETARIA DE HACIENDA
N/A	EDUCACIÓN	\$	358.303.213.898,00	VARIOS	N/A	SECRETARIA DE HACIENDA
N/A	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURA - RESGUARDOS	\$	732.540.463,00	VARIOS	N/A	SECRETARIA DE HACIENDA
N/A	FONDO DE DESARROLLO LOCAL	\$	24.768.779.877,00	VARIOS	N/A	SECRETARIA DE HACIENDA
	TRANSFERENCIAS Y PAGOS A TERCEROS	\$	98.660.560.704,00			
N/A	TRANSFERENCIAS Y PAGOS A TERCEROS	\$	98.660.560.704,00	VARIOS	N/A	SECRETARIA DE HACIENDA
	SERVICIO DE LA DEUDA	\$	30.000.000.000,00			
N/A	SERVICIO DE LA DEUDA	\$	30.000.000.000,00	VARIOS	N/A	SECRETARIA DE HACIENDA
	TOTAL PRESUPUESTO INICIAL 2023	\$	1.082.198.628.673,00			

VIRNA LIZ JOHNSON SA CERO
Alcaldesa Distrital

HILDA MARIA BORJA VEGA
Secretaria General